



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2021-00768

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la información vista en el anexo digital Nro. 11, por medio de la cual se acredita la constancia de remisión del oficio 1035 del 04 de noviembre de 2021, la cual puede visualizar a través del siguiente enlace: [11ConstanciaRadicacionOficio.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

187

AD

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **432707d080b2cdc95950f720271b30c8460069edde0991c984db082927befc2e**

Documento generado en 24/10/2022 01:22:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>